

# Guía alumnado Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género

## Índice

Nota de presentación.....	3
1. Información práctica para estudiantes internacionales.....	4
1.1 Alojamiento .....	4
1.2 Hospedaje inicial y llegada a Oviedo.....	4
1.3 Coste de la vida, comida y transporte .....	6
1.4 Apertura de cuenta bancaria .....	6
1.5 Matrícula .....	7
2. Alumnado no europeo.....	8
2.1 Visado .....	8
2.2 Solicitud del “Permiso de estancia por estudios o investigación” .....	8
2.3 Becas.....	9
2.3.1. Becas MAEC-AECID.....	9
2.3.2. Programas Alas.....	9
2.4 Programas para el aprendizaje de lenguas .....	10
Oviedo como universidad de acogida .....	10
2.5 Docencia.....	10
2.6 Preparación de la movilidad .....	12
2.7 Solicitud de la “Prórroga de estancia por estudios o investigación” .....	13
2.8 Solicitud de la “Autorización de regreso” .....	13
2.9 Asistencia sanitaria .....	14
2.10 Requisitos lingüísticos de la universidad de movilidad elegida .....	15
2.11 Ayudas para la movilidad .....	16
2.11.1 Becas MAEC-AECID .....	16
2.11.2 Becas Erasmus .....	16
Oviedo como universidad de movilidad.....	17
2.12 Docencia .....	17
2.13 Requisitos lingüísticos para estudiar en Oviedo .....	18
2.13.1. Cursos de lengua y cultura españolas .....	18
3. Alumnado europeo.....	19

Oviedo como universidad de acogida .....	19
3.1 Asistencia sanitaria .....	19
3.2 Becas .....	19
3.2.1. Becas de carácter general y de movilidad, del Ministerio de Educación (MEC).....	20
3.2.2. Ayudas para matrícula en máster oficial para universitarios desempleados.....	20
3.2.3. Préstamos Renta Universidad (sólo para españolas/es) .....	20
3.3 Ayudas para la movilidad .....	21
3.3.1 Ayudas a la movilidad de los estudiantes de másteres oficiales (Movilidad de estudiantes en enseñanzas universitarias de máster), del Ministerio de Educación (MEC) .....	21
3.3.2 Becas Erasmus .....	22
3.3.3 Becas de “La Caixa” .....	22
Oviedo como universidad de movilidad .....	22
3.4 Permiso de residencia como estudiante .....	22
4. Tesis Erasmus Mundus .....	23
4.1 Cuarto semestre.....	23
4.2 Matrícula de la tesis Erasmus Mundus.....	23
4.3 Plazos de presentación de la tesis .....	24
4.4 Normas para la presentación de la tesis Erasmus Mundus .....	25
4.4.1. Normas de estilo .....	27
4.5 Depósito y distribución de ejemplares de la tesis .....	27
4.6 Tramitación del título de Máster .....	
5. Profesorado del Máster Erasmus Mundus GEMMA de la Universidad de Oviedo.....	28
6. Directorio .....	34

## Nota de presentación

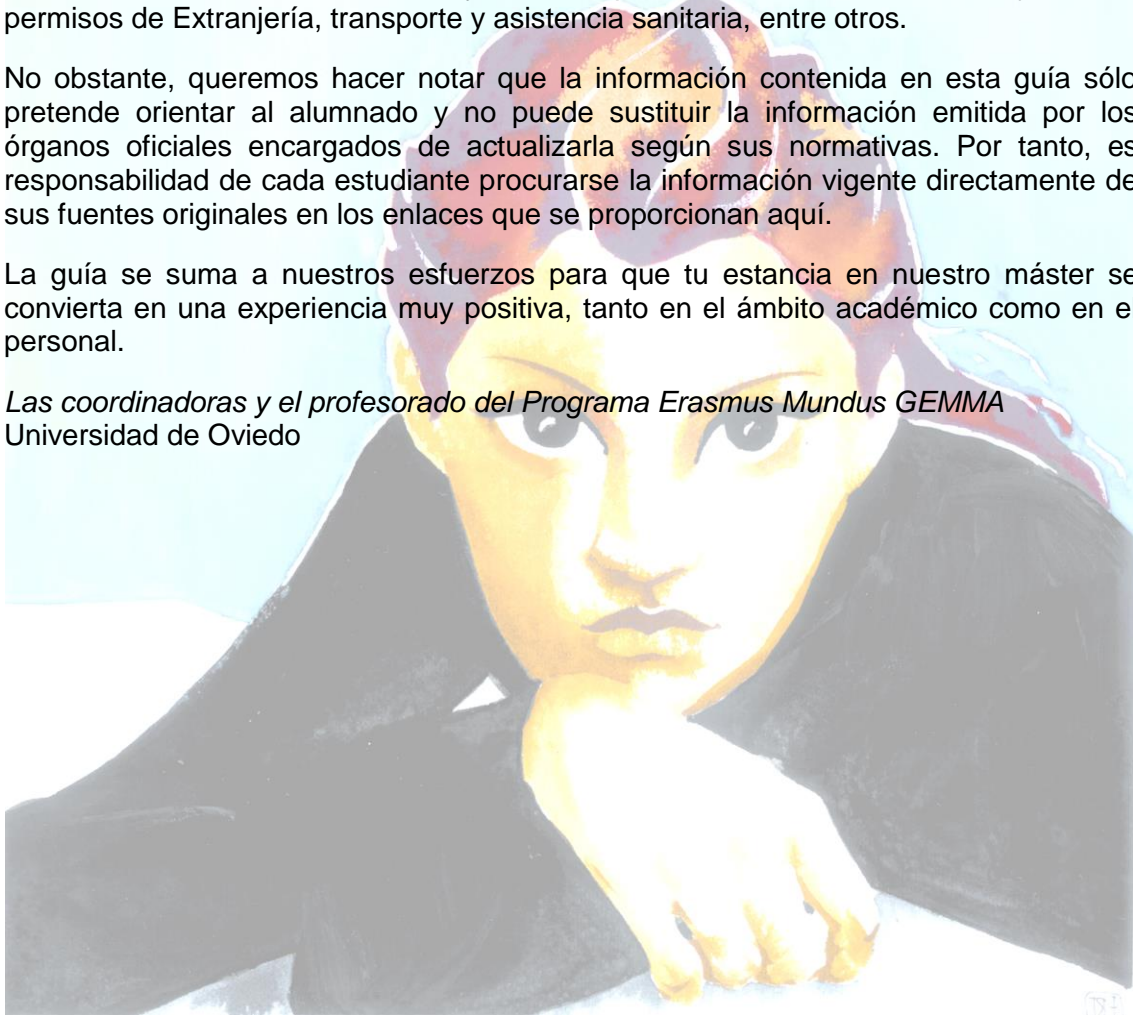
Es una gran satisfacción para las coordinadoras y el profesorado del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA) darte la bienvenida a la Universidad de Oviedo.

Esta guía, tanto en su versión escrita como electrónica, es un instrumento para ayudar a que te incorpores a nuestra universidad y su entorno en las mejores condiciones posibles. En ella, podrás encontrar información útil sobre las características del programa de máster GEMMA en Oviedo y aspectos académicos importantes que debes conocer. Además, se incluyen datos prácticos sobre Asturias, alojamiento, permisos de Extranjería, transporte y asistencia sanitaria, entre otros.

No obstante, queremos hacer notar que la información contenida en esta guía sólo pretende orientar al alumnado y no puede sustituir la información emitida por los órganos oficiales encargados de actualizarla según sus normativas. Por tanto, es responsabilidad de cada estudiante procurarse la información vigente directamente de sus fuentes originales en los enlaces que se proporcionan aquí.

La guía se suma a nuestros esfuerzos para que tu estancia en nuestro máster se convierta en una experiencia muy positiva, tanto en el ámbito académico como en el personal.

*Las coordinadoras y el profesorado del Programa Erasmus Mundus GEMMA*  
Universidad de Oviedo



## 1. Información práctica para estudiantes internacionales

### 1.1. Alojamiento



El servicio de alojamiento de la Universidad de Oviedo ofrece varias modalidades de hospedaje: pisos que se alquilan a estudiantes, alquiler en familia y residencias universitarias.

En el Centro de Información y Orientación al Estudiante (**COIE**) de la Oficina de Relaciones Internacionales está disponible, para quienes deseen **compartir piso** con otras/os estudiantes, una lista de apartamentos privados que se alquilan. El precio de una habitación es de 180 a 300 euros mensuales, mientras que el **alquiler en familia** (una habitación en un piso o casa, compartiendo áreas comunes) cuesta alrededor de 525 euros, manutención incluida.

Asimismo, la Universidad de Oviedo dispone de un número limitado de plazas en **residencias universitarias**. Su concesión se realiza por riguroso orden de petición, por lo que debe solicitarse la reserva con no menos de dos meses de antelación a la fecha de llegada. En el caso del alumnado de postgrado, el precio por persona en habitación individual es de 450 euros aproximadamente (ver dirección postal, correo electrónico y teléfonos del Colegio Mayor San Gregorio en el directorio de esta guía).

Además, en [www.uniovi.es/RI/informacion/aloja.html](http://www.uniovi.es/RI/informacion/aloja.html) se facilitan direcciones, teléfonos y precios de hoteles, hostales y pensiones en Oviedo. Las oficinas de turismo ofrecen también información sobre este tipo de establecimientos.

El **Centro de Información y Orientación al Estudiante (COIE)** de la Universidad de Oviedo se encuentra ubicado en la calle Principado nº 3, 33006 Oviedo. El horario de atención es de **lunes a viernes, de 9 a 14 horas**, excepto los días festivos señalados en el calendario académico. Además de la lista de pisos que se alquilan a estudiantes, en esta oficina se brinda información sobre cursos de idiomas, acerca de la Universidad de Oviedo y de la ciudad en general.

### 1.2. Hospedaje inicial y llegada a Oviedo



Se recomienda **llegar** a Asturias **al menos una semana antes** de que comience el curso académico, con el fin de encontrar alojamiento definitivo, inscribirse en la Universidad de Oviedo y, en el caso del alumnado no europeo, iniciar las gestiones con vistas a la extensión de su visado de estudiante.

Si no te es posible alquilar con antelación un lugar donde hospedarte a tu llegada, debes reservar una habitación en un hotel, hostel o pensión para los primeros días de estancia. Para ello, debes cumplimentar el “Modelo de solicitud de alojamiento para estudiantes GEMMA / *Accommodation Form for GEMMA students*” que te hará llegar el Centro de Investigaciones Feministas de la Universidad de Oviedo (CIFEM, dirección de contacto: [mastergenero@uniovi.es](mailto:mastergenero@uniovi.es)) y devolverlo cumplimentado a esta misma dirección tan pronto como sepas la fecha de llegada. Desde el CIFEM se harán las gestiones pertinentes para garantizar tu hospedaje los primeros días en Asturias,

según la disponibilidad de habitaciones en el Colegio Mayor San Gregorio y en los hostales cercanos al Campus de Humanidades.

Se aconseja evitar llegar a Asturias el día 8 de septiembre, Día de la Comunidad Autónoma, por tratarse de una fiesta en la que la Universidad está cerrada y muchos servicios, inaccesibles.

El **aeropuerto de Asturias** se encuentra a 45 km de Oviedo. Existen vuelos regulares que conectan la región con ciudades nacionales y europeas. Un servicio de autobuses comunica cada hora el aeropuerto con Oviedo entre las 7 y las 23 horas los 365 días del año.

Una vez en Asturias, si no tienes alojamiento definitivo reservado, debes dirigirte al Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE) de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Oviedo, para obtener información sobre alojamiento y fijar definitivamente tu residencia.

El **Campus de Humanidades** de la Universidad de Oviedo se encuentra enclavado en el barrio de Pumarín, a diez minutos del centro. Algunas zonas cercanas son: Los Prados, Avenida del Mar, Teatinos y La Tenderina, si bien Oviedo es una ciudad pequeña, por lo que las distancias que se han de recorrer son relativamente cortas.

El Centro de Investigaciones Feministas (**CIFEM**), **sede del Máster GEMMA**, está ubicado en la segunda planta del Edificio de Servicios del Campus de Humanidades de la Universidad de Oviedo (C/ Teniente Alfonso Martínez, s/n, 33011 Oviedo).

Nada más llegar, debes pasar por el Centro de Investigaciones Feministas (CIFEM) a recoger tu **certificado de llegada**, el cual irá firmado y sellado por la persona responsable de GEMMA en la Universidad de Oviedo.

En el caso del alumnado no europeo, este paso es sumamente importante porque el resguardo servirá como constancia de ser alumno/a de esta universidad al abrir una cuenta bancaria, darse de alta en la Oficina de Empadronamiento de Oviedo y solicitar la "Prórroga de estancia por estudios o investigación", gestión que deberá iniciarse nada más llegar a Oviedo.

A las becarias y becarios Erasmus Mundus se les entregará, además, el **impreso de datos bancarios** de terceros acreedores de la **Universidad de Granada**. Una vez cumplimentado por el banco donde has abierto la cuenta para que te ingresen las partidas de la beca, debes devolverlo al CIFEM para su firma y envío a la Oficina de Administración de GEMMA en la Universidad de Granada, desde donde se gestionan los pagos de la beca.

Para agilizar el ingreso de la primera mensualidad de la beca y gastos de instalación, **la Universidad de Oviedo** (por mediación de su Vicerrectorado de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones, y previo acuerdo con la Universidad de Granada) **realiza el primer pago** a sus becarias/os Erasmus Mundus de primer año. En el CIFEM se te entregará el **impreso de datos bancarios** de terceros acreedores de la **Universidad de Oviedo**.

### 1.3. Coste de la vida, comida y transporte



Los gastos mensuales como estudiante suelen ascender a unos 650 euros al mes.

Aunque la Universidad de Oviedo no dispone de comedores universitarios, sí posee **cafeterías-comedores** concertadas con empresas. El Campus de Humanidades cuenta con una cafetería-restaurante, en la que se ofrecen bocadillos y comidas por un precio que no supera los 6,50 euros. Además, muy cerca del Campus y en el centro de la ciudad existen numerosos restaurantes y cafeterías que brindan una considerable variedad de platos típicos asturianos a partir de 8 euros.

## Transporte

Existe un servicio regular de **autobuses** que comunica Oviedo con el resto de las ciudades y pueblos asturianos. La frecuencia de los autobuses entre la capital del Principado y Gijón o Avilés, los otros dos centros urbanos más poblados de Asturias, es de unos 15 minutos, desde las 6 hasta las 22:30 horas. La estación de Oviedo está situada en Avenida de Pepe Cosmen s/n, 33001.

Existen dos tipos de bonos que te permitirán viajar por Asturias y Oviedo tanto en tren como en autobús. Ambos se rigen por zonas que delimitan la distancia que la/el usuario/o puede recorrer. Mientras que la recarga de 1 zona es la adecuada para el transporte interno en la ciudad de Oviedo, se necesita hacer una recarga de 3 zonas para poder viajar a Gijón y a Avilés. Esta recarga se puede realizar en la misma Estación de Autobuses.

El **bonobús universitario**, personal e intransferible, se puede adquirir cumplimentando una solicitud en la Estación de Autobuses de Oviedo y tiene un precio de 38.30 euros al mes. El precio del billete ordinario del transporte urbano en Oviedo es de 1,20 euros.

El **bono10** puede ser utilizado por más de una persona, ya que se trata de una tarjeta en la que se recargan 10 viajes, todos de la misma zona y con una validez de un mes. El precio para 10 viajes de 1 zona es de 9 euros y, para 3, de 21 euros.

Ambos pueden solicitarse en la Estación de Autobuses de Oviedo, o, en el caso de contar con un *login* de la Universidad de Oviedo ([uoXXXXXX@uniovi.es](mailto:uoXXXXXX@uniovi.es)), la solicitud podrá tramitarse a través de la Intranet de la propia universidad: <http://directo.uniovi.es/cta/contenido/index.asp>

## 1.4 Apertura de cuenta bancaria

No existe límite en cuanto a la cantidad de divisa que se puede traer a España. Se aconseja el uso de tarjeta de crédito y la apertura de una cuenta bancaria en Oviedo.

Para abrir una cuenta en una entidad bancaria española, suele ser necesario solicitar un número de identificación (NIE). No obstante, existen bancos en los que es posible abrir una cuenta presentando el pasaporte o documento de viaje en vigor y una evidencia de encontrarse estudiando en Oviedo. La carta de aceptación cursada por la Universidad de Oviedo a todos sus estudiantes internacionales, el certificado entregado en el CIFEM a cada estudiante a su llegada, o bien el resguardo de las asignaturas matriculadas en esta universidad, pueden servir como evidencias.

Abrir una cuenta bancaria con pasaporte conlleva un importe que ha de abonarse en el acto, así como un depósito inicial de alrededor de 50 euros como mínimo.

Si no tienes ciudadanía de uno de los países de la Unión Europea, ver el apartado 2.2. En caso contrario, ver sección 3.4. En cada uno de estos apartados se explica brevemente el procedimiento para obtener el NIE en uno y otro caso.

## 1.5 Matrícula



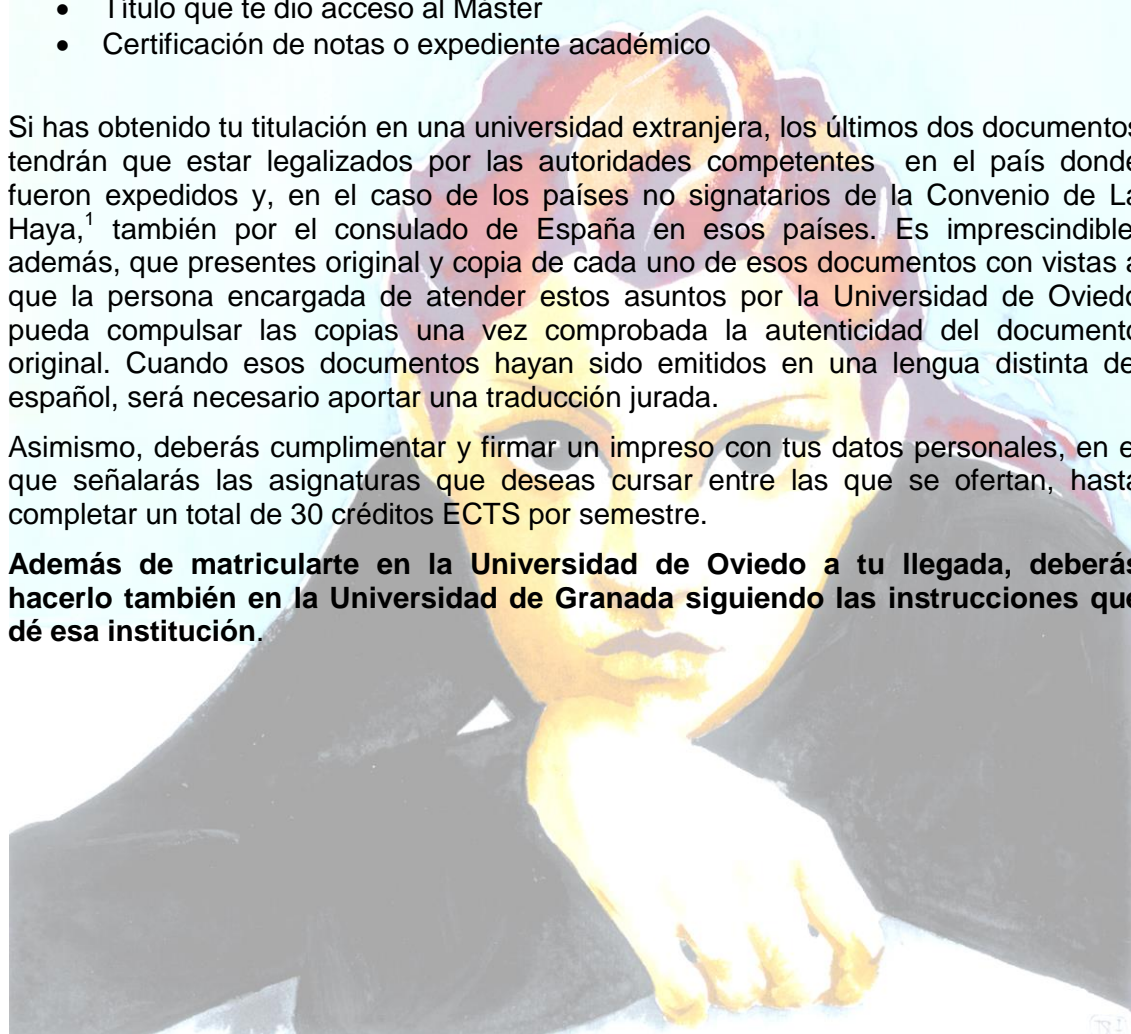
A tu llegada, debes formalizar tu matrícula en el Centro Internacional de Postgrado (CIP) de la Universidad de Oviedo, antes del comienzo del curso académico. Para ello, deberás aportar:

- Pasaporte o documento de identidad en vigor
- Título que te dio acceso al Máster
- Certificación de notas o expediente académico

Si has obtenido tu titulación en una universidad extranjera, los últimos dos documentos tendrán que estar legalizados por las autoridades competentes en el país donde fueron expedidos y, en el caso de los países no signatarios de la Convenio de La Haya,<sup>1</sup> también por el consulado de España en esos países. Es imprescindible, además, que presentes original y copia de cada uno de esos documentos con vistas a que la persona encargada de atender estos asuntos por la Universidad de Oviedo pueda compulsar las copias una vez comprobada la autenticidad del documento original. Cuando esos documentos hayan sido emitidos en una lengua distinta del español, será necesario aportar una traducción jurada.

Asimismo, deberás cumplimentar y firmar un impreso con tus datos personales, en el que señalarás las asignaturas que deseas cursar entre las que se ofertan, hasta completar un total de 30 créditos ECTS por semestre.

**Además de matricularte en la Universidad de Oviedo a tu llegada, deberás hacerlo también en la Universidad de Granada siguiendo las instrucciones que dé esa institución.**



<sup>1</sup>En la actualidad, los miembros del Convenio de La Haya, conocido también como “Convención de la Apostilla”, son 92: Albania, Alemania, Andorra, Antigua Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Barbados, Bielorrusia, Bélgica, Belice, Bosnia-Herzegovina, Botswana, Brunei, Bulgaria, China, Colombia, Islas Cook, Corea del Sur, Chile, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Fiji, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Granada, Honduras, Hungría, India, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kazakstán, Lesotho, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malta, Islas Marshall, Mauricio, México, Moldova, Mónaco, Montenegro, Namibia, Nueva Zelanda, Niue, Noruega, Países Bajos, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Federación Rusa, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Serbia, Sudáfrica, Surinam, Swazilandia, Suecia, Suiza, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Tonga, Trinidad y Tobago, Turquía, Ucrania y Venezuela.

## 2. Alumnado no europeo

### 2.1 Visado

El alumnado con ciudadanía de países que no pertenecen a la Unión Europea debe tener obligatoriamente antes de su llegada a España el correspondiente “visado de estudiante”, que habrá de solicitar bien en los consulados españoles o en la embajada de España en su país, bien en el país donde haya realizado su primer año de estudios de GEMMA en el caso del alumnado que se disponga a cursar su segundo año en la Universidad de Oviedo.

### 2.2 Solicitud del “Permiso de estancia por estudios o investigación”

Como el visado extendido por las autoridades españolas no cubre el total de tu estancia en Oviedo, una vez en Asturias y tan pronto como sea posible, deberás solicitar en la Oficina de Extranjería de Oviedo, el “Permiso de estancia por estudios o investigación”, que te permitirá permanecer legalmente en España durante ese curso académico. Este trámite incluye la obtención del NIE (Número de Identificación del Extranjera/o). Para ello, será necesario presentar:

- Impreso de solicitud (modelo oficial Ex11)
- Certificado de empadronamiento<sup>2</sup>
- Original y fotocopia de las páginas del pasaporte en vigor y con el correspondiente visado de estudios
- Una foto tamaño carnet, en color y con fondo blanco
- Resguardo de las asignaturas matriculadas en la Universidad de Oviedo
- Justificación de medios económicos necesarios para sufragar el coste de los estudios, los gastos de estancia y el regreso al país de origen
- Seguro médico

En todos los casos, deben presentarse originales y copias de todos los documentos. Los originales serán devueltos una vez cotejadas las copias.

Para hacer esta solicitud es necesario concertar previamente una cita en el teléfono 984 76 93 33.

Una vez concedido el “Permiso de estancia por estudios o investigación”, te llegará una notificación al domicilio que tú indiques para ese fin en el formulario de solicitud. Deberás entonces cumplir con las instrucciones para pagar las tasas correspondientes e imprimir las huellas digitales que formarán parte de la tarjeta de estudiante extranjero/a, la cual recibirás transcurridos 30 o 40 días, contados a partir del momento en que imprimas las huellas.

Este trámite ha de hacerlo todo/a estudiante que permanezca más de tres meses en España y quienes planeen volver a Oviedo a leer su tesis Erasmus Mundus en el cuarto semestre o quieran dejar abierta esa posibilidad (Ver apartado 2.7).

Puedes encontrar más información en <[www.map.es](http://www.map.es)>.

<sup>2</sup> En el Centro de Investigaciones Feministas de la Universidad de Oviedo, se le extenderá a quienes lo necesiten, una carta dirigida al dueño o dueña del piso en que se hospedan, explicando la necesidad de dar de alta al portador/a en el padrón, los modelos oficiales que se han de cubrir tanto por el dueño o dueña del piso como por la/el estudiante, así como las instrucciones para hacerlo.



## 2.3 Becas



La Universidad de Oviedo no gestiona las becas Erasmus Mundus concedidas por la Comisión Europea. Para todo lo relacionado con dichas becas, ver [http://masteres.ugr.es/gemma-es/pages/becas/alumnos/no\\_ue](http://masteres.ugr.es/gemma-es/pages/becas/alumnos/no_ue).

Si bien la Universidad de Oviedo no dispone de becas generales para alumnado de másteres y doctorados, el Máster Erasmus Mundus GEMMA convoca ocasionalmente becas de colaboración (en general, para realizar labores de apoyo a los másteres GEMMA y Género y Diversidad), así como ayudas (de matrícula) dirigidas a su alumnado y financiadas por instituciones como el Instituto de la Mujer. Estas convocatorias se realizan de forma pública y se conceden a aquellas personas que acrediten tener más méritos.



### 2.3.1 MAEC-AECID

Son becas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC), de España, y de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID), dirigidas a ciudadanos extranjeros y españoles que deseen estudiar en este país y en el exterior.

Programa II. A: Becas para Extranjeros para Estudios de Postgrado, Doctorado e Investigación en Universidades españolas y sus Centros adscritos (Para estudios de Lengua y Cultura Españolas, ver Programa I. A, y Programa denominado MUTIS para el caso de solicitantes con ciudadanía iberoamericana.) Más información en: <https://www.becasmae.es/becas/>.

### 2.3.2 Programa ALAs

Su finalidad es la concesión de movilidades a estudiantes latinoamericanos/as descendientes de emigrantes asturianos, para cursar estudios de Grado, Máster y Doctorado en la Universidad de Oviedo. La dotación de esta beca es de 10.000 euros para un solo curso académico.

La convocatoria de estas becas suele estar abierta entre los meses de junio y julio. Tanto su convocatoria como resolución de adjudicación se dan a conocer en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* (BOPA). De forma orientativa, pueden consultarse las bases de la convocatoria para el curso académico actual y los impresos de solicitud en:

[http://www.uniovi.net/zope/organos\\_gobierno/unipersonales/vicerrectorados/vicd/estudiantes/visitantes/ALAS/](http://www.uniovi.net/zope/organos_gobierno/unipersonales/vicerrectorados/vicd/estudiantes/visitantes/ALAS/).

## 2.4 Programas para el aprendizaje de lenguas



**Programa a-dUO:** Trata de facilitar la llegada de los estudiantes internacionales a Asturias y a la Universidad de Oviedo. Para ello, se pone en contacto a un/a estudiante extranjero/a con un/a español/a de su mismo Campus, de modo que se facilite la integración de aquél o aquélla en la ciudad y en la vida universitaria. Para inscribirse en el programa, sólo hay que cumplimentar un pequeño formulario que se encuentra en la página web principal de la Universidad de Oviedo:

<<http://www.uniovi.es/estudiantesinternacionales/ayuda/aduo>>

Se recibirán por correo electrónico las instrucciones y el nombre del compañero o compañera.

### **Programa Tándem**



: En el aprendizaje de lenguas en tándem, dos hablantes de distintas lenguas maternas colaboran para mejorar los conocimientos de sus respectivas lenguas y culturas. El “tándem presencial” supone participar en encuentros celebrados a lo largo de todo el curso académico entre estudiantes españoles y extranjeros de la Universidad de Oviedo. Además de alemán y francés, se pueden practicar por esta vía las tres lenguas oficiales del consorcio GEMMA: español, inglés e italiano.

Para cada idioma, un colaborador se encarga de proporcionar ayuda a los participantes, así como de hacer un seguimiento para quienes deseen obtener un certificado de participación. Si te interesa, debes dirigirte a la delegación del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo en el Campus del Humanidades. Allí se te facilitará información detallada y ayuda para encontrar una pareja tándem. Los teléfonos y correos están disponibles en <<http://www.uniovi.es/estudiantesinternacionales/ayuda/tandem>>.

## Oviedo como universidad de acogida

## 2.5 Docencia



Dentro de su oferta formativa, la Universidad de Oviedo cuenta actualmente con dos másteres que proporcionan formación en Género: el Máster Universitario en Género y Diversidad, de un año de duración y 60 créditos ECTS, y el Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA), de 120 créditos ECTS, dos años de duración y que incluye un semestre (o un año) de movilidad en una de las universidades de habla no hispana que forman parte del consorcio GEMMA.

Durante su primer año de estudios, el alumnado GEMMA comparte docencia con el alumnado del Máster Universitario en Género y Diversidad, pero su itinerario o programa es diferente. Debe completar un total de 60 créditos ECTS mediante las asignaturas obligatorias del primer módulo (30 ECTS) y 5 asignaturas optativas en el segundo módulo (30 ECTS).

El alumnado Erasmus Mundus realiza su tesis de máster en el cuarto semestre, bien en Oviedo, bien en la universidad de movilidad, según su elección. La/el estudiante tiene hasta el comienzo del tercer semestre (1 de noviembre) para optar entre su universidad de acogida y de movilidad, aunque a efectos migratorios conviene tenerlo decidido desde antes (Ver apartados 2.7 y 2.8).

Las asignaturas del primer año son:

### **Primer semestre (Módulo 1: Asignaturas obligatorias)**

- Historia del pensamiento feminista
- Metodologías de la investigación feminista
- Teoría feminista: igualdad, diferencia, diversidad
- La historia de las mujeres y la historiografía contemporánea
- Mujeres y ciencia

### **Segundo semestre (Módulo 2: Asignaturas optativas)**

- Igualdad de oportunidades: trabajo, empleo y ciudadanía
- Diversidad cultural, diáspora y globalización
- Violencia contra las mujeres: análisis psicológico y social
- Género, teoría y prácticas cinematográficas
- Literatura, identidad nacional y género
- Género y educación
- Prácticas laborales

Todas estas asignaturas **se imparten en español y, parcialmente, en inglés**. En la **página web** del Centro de Investigaciones Feministas (CIFEM), [http://www.unioviado.es/CIFEM/index.php?seccion=postgrado&seccion\\_postgrado=156&subseccion\\_postgrado=1754](http://www.unioviado.es/CIFEM/index.php?seccion=postgrado&seccion_postgrado=156&subseccion_postgrado=1754), se encuentran las **guías docentes**, el calendario académico, información sobre créditos, profesorado y coordinadoras de las asignaturas, así como la fecha de entrega de trabajos finales.

El **horario** de las clases en el primer curso es de lunes a viernes, de 15 a 20 horas. Cursar cualquiera de estos dos másteres requiere dedicación completa.

Para la presentación de los trabajos de cada asignatura, el alumnado Erasmus Mundus debe seguir las pautas recogidas en la **Guía de estilo** del Máster Género y Diversidad.

## **2.6 Preparación de la movilidad**



En los últimos meses del segundo semestre, la universidad de movilidad debe mandarte directamente la carta de aceptación, además de cualquier otra información que necesites. Es muy importante que te pongas en contacto con la coordinadora académica de GEMMA en tu universidad de movilidad para hacerle llegar la dirección postal donde deseas recibir la carta, tu número de pasaporte y los datos que esa universidad requiera.

**Visados para la movilidad:** debido a que la normativa en materia de visados y pasaportes es cambiante, es esencial que contactes con el consulado o la embajada del país donde se encuentra tu universidad de movilidad con suficiente tiempo de antelación respecto a la fecha de comienzo del segundo año de estudios. Ésas son las únicas fuentes facultadas para orientarte sobre la necesidad de un visado para viajar a ese país y, en su caso, la documentación para solicitarlo y los pasos que has de seguir para obtenerlo.

Al concluir el primer año de estudios, debes solicitar un **certificado oficial con las calificaciones obtenidas** hasta ese momento.

Con este certificado y la carta de aceptación de tu universidad de movilidad en mano, habrás de **acudir al consulado de ese país en España o en tu país de origen para solicitar el visado con suficiente antelación (varios meses)**, si fuese necesario. Asimismo, debes informarte con tiempo acerca de las regulaciones migratorias que exige el país a donde te dispongas a viajar para cursar el período correspondiente a la movilidad. Al final de esta guía, se incluyen las direcciones y teléfonos de los consulados de esos países en Madrid y los más cercanos a Oviedo.

**Becarios/os Erasmus.** Quienes hayan obtenido una beca Erasmus (véase 2.11.2) para su período de movilidad, tengan ciudadanía europea o no, deben ponerse en contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Oviedo y completar todos los trámites que allí les sean indicados, entre ellos, la entrega de una fotocopia de su documento de identidad, una fotografía reciente, la **carta de aceptación de movilidad Erasmus** (disponible en la propia Oficina de Relaciones Internacionales) y, el impreso de terceros acreedores de la Universidad de Oviedo, para el abono de la beca, en su momento.

Así mismo, deben contactar de inmediato con la Dra. Lliamar Durán Almarza, profesora responsable de los acuerdos Erasmus de GEMMA, que coordina las gestiones con las universidades del Consorcio, para asesoramiento y envío de documentos.

Más información en:

<http://www.uniovi.es/estudiantesinternacionales/acceso/erasmus>

Se recomienda **conservar el certificado oficial con las notas del primer año de estudios** con vistas a la formalización de la matrícula en la universidad de movilidad y a la renovación de la prórroga del permiso de estancia por estudios o investigación en el caso de quienes prevean regresar a Oviedo a hacer su tesis de máster. **Es responsabilidad de cada estudiante averiguar qué documentos son necesarios para formalizar la matrícula en su universidad de movilidad.** La coordinadora académica de GEMMA en esa universidad ofrecerá el asesoramiento necesario (véase la lista incluida en la última sección de esta guía).

## 2.7. Solicitud de la “Prórroga de estancia por estudios o investigación”

Quienes deseen regresar en el cuarto semestre a Oviedo para elaborar y leer su tesis de máster en esta universidad tienen el deber de renovar su tarjeta de estudiante extranjera/o en la misma oficina donde la solicitaron la primera vez y por medio de un procedimiento similar a la solicitud del “Permiso de estancia por estudios o investigación” (Ver apartado 2.2). Este trámite ha de hacerse al término del primer curso académico y nunca antes de los 60 días previos a caducar la tarjeta; de ahí la importancia de saber de antemano dónde deseas cursar el cuarto semestre.

La documentación que se requiere en estos casos es la siguiente:

- Modelo de solicitud Ex11 (original y copia)
- Copia del pasaporte completo o título de viaje en vigor más la tarjeta de estudiante extranjera/o anterior
- Documentación acreditativa de que has superado las pruebas o requisitos pertinentes para la continuidad de tus estudios o, en su caso, la investigación

- Carta de vinculación con la Universidad, que puede ser: justificante de matrícula o de haber pagado las tasas correspondientes o bien una carta de aceptación en los estudios. Para gestionar el visado, el alumnado Erasmus Mundus puede presentar la carta de aceptación y la documentación que en su día recibió de la Universidad de Granada en calidad de institución coordinadora de GEMMA, así como las cartas de aceptación, firmada por la Vicerrectora de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones, y la de bienvenida de la coordinadora de GEMMA en Oviedo.
- Documentación acreditativa de que dispones de medios económicos suficientes para el período de permanencia en España (una cuenta bancaria cuyo titular coincida con el/la solicitante de la renovación, con un mínimo de 1.800 euros o documento acreditativo de contar con una beca, ayuda económica o trabajo a tiempo parcial).
- Documentación acreditativa de que dispones de un seguro médico privado que cubra los gastos médicos y de repatriación asociados a un accidente o enfermedad repentina durante todo el tiempo de tu estancia en España.

## 2.8. Solicitud de la “Autorización de regreso”

Salvo en el caso de estudiantes que hayan elegido a la Universidad de Utrecht para hacer su movilidad, el alumnado Erasmus Mundus puede elegir realizar su tesis de máster en la universidad de acogida o en la de movilidad.

Si deseas regresar a España para realizar y presentar tu tesis de máster en la Universidad de Oviedo en el cuarto semestre, **debes solicitar la renovación de la “Prórroga de estancia por estudios o investigación” en España**, ya sea antes de marcharte a tu destino de movilidad o bien regresando a Oviedo antes de que caduque tu tarjeta de estudiante extranjera/o.

Dado que la nueva tarjeta de estudiante extranjera/o no estará lista antes de que te marches a tu destino de movilidad, y la tarjeta que tienes en ese momento estará al caducar, para garantizar tu futuro regreso a España, habrás de pedir una **“Autorización de regreso”** (modelo oficial Ex08), siempre después de haber solicitado la “Prórroga de estancia por estudios o investigación” y en fecha lo más cercana posible a la de tu partida para el país donde se encuentra tu universidad de movilidad.

La “Autorización de regreso” es un documento que expiden las autoridades españolas para poder entrar en España sin tener vigente un visado español en el pasaporte ni un documento de identidad español en vigor. La vigencia de este salvoconducto es de 90 días, contados a partir de la fecha de expedición. Conviene, por tanto, pedirlo en la fecha más cercana a la del viaje al país de movilidad. Es responsabilidad de cada estudiante hacer las averiguaciones pertinentes (dónde hacerlo, si es necesario solicitar cita previa, etc).

A la hora de regresar a España, deberás mostrar la “Autorización de regreso”, junto a tu pasaporte en vigor, a las autoridades que así lo exijan, incluido el personal de Inmigración de los aeropuertos y de la aerolínea con la que hayas regresado a España procedente del país de tu movilidad.

## 2.9. Asistencia sanitaria



El alumnado procedente de países no miembros de la Unión Europea podrá obtener prestaciones de asistencia sanitaria si existe convenio de reciprocidad con España: Andorra (con duración indefinida), Chile (un máximo de dos años), Brasil (un año como máximo), Ecuador (máximo de un año). Para ello, deberás solicitar el formulario de derecho a asistencia médica en la institución competente de tu país de origen y presentar el original y una fotocopia de éste junto con tu pasaporte en cualquier centro de la Seguridad Social en España.

Si no reúnes los requisitos para ninguno de los derechos asistenciales previamente citados ni eres beneficiario/a de una beca dotada de seguro de asistencia sanitaria, deberás ampararte en un seguro médico privado.

Las becarias o becarios Erasmus Mundus no europeas/os se benefician de la cobertura del seguro médico Ace Europe, que la Universidad de Granada, en calidad de universidad coordinadora de este programa de estudios de máster, les debe hacer llegar junto con el resto de la documentación acreditativa de su beca.

## 2.10. Requisitos lingüísticos de la universidad de movilidad elegida



Las universidades del Consorcio GEMMA que combinan con la Universidad de Oviedo exigen un alto nivel de conocimiento del idioma inglés. Por lo general, salvo que el inglés sea lengua materna, el nivel requerido está en torno a **IELTS** (*International English Language Testing System*) **6.0** o **TOEFL** (*Test of English as a Foreign Language*) **550**, o bien **80** en versión Internet. En algunos casos, haber cursado una titulación en inglés puede eximir de la obligación de presentar el certificado, pero es casi siempre imprescindible contar con un certificado IETLS, TOEFL o equivalente.

La Universidad de Oviedo es centro oficial examinador del IELTS. Los exámenes suelen tener lugar en la segunda quincena de mayo. La información está disponible en la página web de la Universidad de Oviedo, Casa de las Lenguas (<http://lacasadelaslenguas.uniovi.es/>). Corresponde a cada estudiante informarse sobre la fecha y el lugar de cada convocatoria.

### Universidad de Hull

IELTS 6.0 puntos; TOEFL 550 (incluido el examen de habilidades escritas y orales) o bien 79 versión internet (213 CBT).

### Universidad Central Europea (CEU)

IELTS 6.5 puntos; TOEFL 570 o bien 88 en la versión internet (230 CBT).

Otros exámenes aceptados: *Pearson Test of English* (mínimo 59 puntos); *Cambridge Proficiency Examination* (mínimo C); *Cambridge Advanced English Test* (mínimo B).

Generalmente, están exentos de este requerimiento las/os estudiantes cuya primera lengua sea el inglés o hayan cursado sus estudios de grado o de máster exclusivamente en esta lengua.

## Universidad de Lodz

Cualquiera de los siguientes certificados: *Certificate in Advanced English, CAE*; *Certificate of Proficiency in English, CPE*; *Business English Certificates, BEC*; *The London Chamber of Commerce and Industry, LCCI*; *Test of English as a Foreign Language, TOEFL*; *Master of Business Administration, GMAT*.

## Universidad de Utrecht

IELTS (examen preferido por esta universidad) 6.5 (6 mínimo en módulo de escritura); TOEFL versión internet, 93.

Para más información sobre fechas y centros donde se realizan exámenes IELTS y TOEFL, consultar: <<http://www.ielts.org/default.aspx>> y <<http://www.toefls.org>>

### 2.11. Ayudas para la movilidad

#### 2.11.1 Becas MAEC-AECID

**Programa II. E:** Becas de **Renovación** para **Becarios** Extranjeros de la convocatoria de Becas MAEC-AECID del curso académico anterior, para segundo año de Estudios de Postgrado. El plazo de presentación de solicitudes suele abrirse en el mes de febrero, durante 20 días aproximadamente.

Nota importante: Debido a las características de la beca, se recomienda cursar el cuarto semestre en Oviedo, matriculándolo al inicio del curso en esta universidad, pues uno de los requisitos indispensables para solicitarla es estar matriculado/a en una universidad española durante el curso académico para el que se solicita la ayuda.

#### 2.11.2 Becas Erasmus

Las becas Erasmus forman parte de un programa de la Unión Europea (UE) cuyo objetivo es fomentar la movilidad de estudiantes entre países europeos, formalizada por convenios bilaterales. La Universidad de Oviedo ha firmado convenios con todas las universidades del consorcio GEMMA.

Las ayudas Erasmus están cofinanciadas por la Unión Europea, la Universidad de Oviedo y el Ministerio de Educación, y cubren el sobrecoste que supone estudiar en otro país. La UE ofrece ayudas adicionales a estudiantes con discapacidades. Estas becas son compatibles con otras becas y ayudas del Ministerio de Educación, salvo las becas de movilidad del propio MEC.

Puede solicitar estas becas cualquier estudiante que no se haya beneficiado de una beca Erasmus anteriormente (incluso durante sus estudios de grado y en un país europeo distinto de España). Desde 2009, también son otorgadas a alumnado no europeo. Es condición indispensable ser alumna/o de la Universidad de Oviedo en el curso académico para el que se solicite beca y haber superado 60 créditos ECTS antes de iniciar la movilidad.

**La Universidad de Oviedo convoca estas becas durante los primeros meses del curso, con un plazo limitado**, por lo que es responsabilidad del alumnado estar atento a los plazos de solicitud, que se publican en la web de la Universidad, así como al calendario de pruebas de idioma (de la universidad de destino) y al procedimiento

general. Los procesos de evaluación y resolución de plazas suelen tener lugar entre los meses de febrero y abril.

La cuantía de esta beca es de **200 euros por mes**.

Es sumamente importante cumplir con el procedimiento indicado por la profesora responsable, la Dra. Lliamar Durán Almarza, y, en particular, cumplimentar los impresos de inscripción disponibles en <http://www.uniovi.es/estudiantesinternacionales/acceso/erasmus/>.

Con carácter previo al viaje, debes ponerte en contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Oviedo para completar los trámites que allí te sean indicados, entre ellos, la entrega de una fotocopia de tu documento de identidad, una fotografía reciente y, el impreso de terceros acreedores de la Universidad de Oviedo, para el abono de la beca.

## Oviedo como universidad de movilidad

### 2.12. Docencia

Las asignaturas que la Universidad de Oviedo oferta al alumnado procedente de otras universidades del consorcio, son:

- Women in European Texts: Comparative Perspectives
- Nation and Gender
- Women in Film and the Visual Arts
- Postcolonialism, Diaspora and Representation of Women
- Specialized Research Seminar
- Prácticas laborales

Todas estas asignaturas, que conforman el tercer semestre, se imparten en inglés, salvo las prácticas laborales, que requieren dominio del español.

En la página web del Centro de Investigaciones Feministas (CIFEM), [http://www.unioviedo.es/CIFEM/index.php?seccion=postgrado&seccion\\_postgrado=161&subseccion\\_postgrado=178](http://www.unioviedo.es/CIFEM/index.php?seccion=postgrado&seccion_postgrado=161&subseccion_postgrado=178), se encuentran las guías docentes de cada asignatura, el calendario académico y el profesorado encargado de impartirlas. Las clases tienen lugar generalmente en la sesión de la mañana.

### 2.13. Requisitos lingüísticos para estudiar en Oviedo

Dado que las clases del tercer semestre se imparten en inglés, no es necesario acreditar conocimientos previos de idioma español. No obstante, este programa de estudios de máster fomenta el conocimiento de esta lengua entre el alumnado visitante, con el fin de favorecer su integración, tanto en la sociedad, como en la comunidad universitaria.

#### 2.13.1. Cursos de lengua y cultura españolas



La Universidad de Oviedo ofrece al alumnado visitante un **programa intensivo de lengua española** (niveles intermedio y avanzado), impartido en el Campus de Humanidades, con una duración de dos horas diarias durante cuatro semanas. Estas clases son financiadas íntegramente por la propia universidad, por lo que sólo es necesario abonar las tasas de inscripción y de expedición del diploma acreditativo.

El alumnado visitante también puede asistir al **programa de traducción** (inglés-español, francés-español, italiano-español y alemán-español), impartido por las tardes en el Campus de Humanidades.

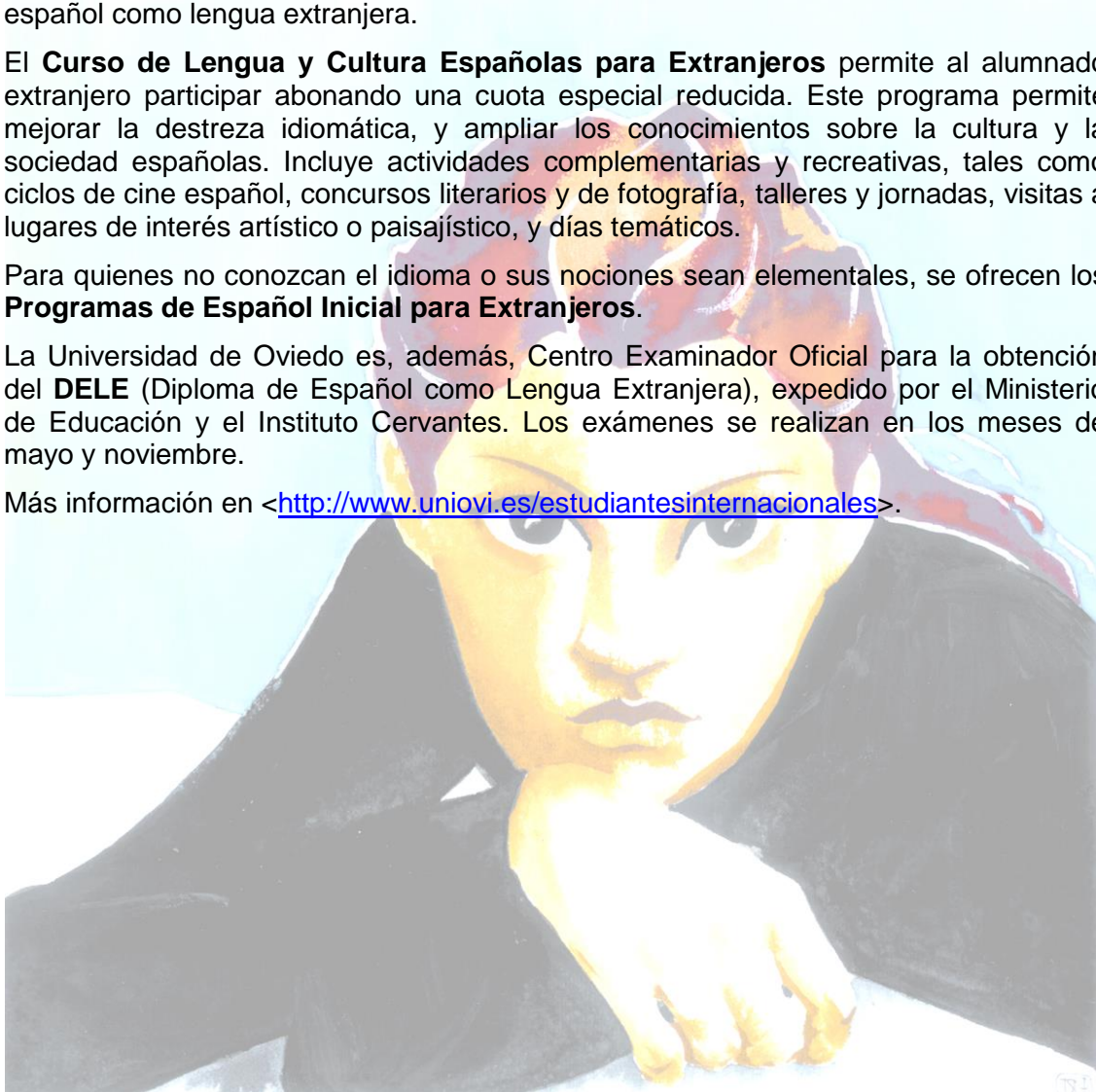
**La Casa de las Lenguas** (aulario B, Campus de Humanidades, horario de atención al público de 9:30 a 14:00 horas) ofrece cursos intensivos de verano y otros cursos de español como lengua extranjera.

El **Curso de Lengua y Cultura Españolas para Extranjeros** permite al alumnado extranjero participar abonando una cuota especial reducida. Este programa permite mejorar la destreza idiomática, y ampliar los conocimientos sobre la cultura y la sociedad españolas. Incluye actividades complementarias y recreativas, tales como ciclos de cine español, concursos literarios y de fotografía, talleres y jornadas, visitas a lugares de interés artístico o paisajístico, y días temáticos.

Para quienes no conozcan el idioma o sus nociones sean elementales, se ofrecen los **Programas de Español Inicial para Extranjeros**.

La Universidad de Oviedo es, además, Centro Examinador Oficial para la obtención del **DELE** (Diploma de Español como Lengua Extranjera), expedido por el Ministerio de Educación y el Instituto Cervantes. Los exámenes se realizan en los meses de mayo y noviembre.

Más información en <<http://www.uniovi.es/estudiantesinternacionales>>.



### 3. Alumnado europeo

La información que ofrecemos a continuación es relativa a los **trámites y becas** específicamente dirigidos a alumnado de **nacionalidad española o de país miembro de la Unión Europea**. Para información sobre **docencia**, consulta los apartados 2.5 o 2.12, según sea Oviedo tu universidad de acogida o de movilidad, respectivamente; para información sobre requisitos lingüísticos y cursos de lenguas en Oviedo, 2.13, y para los requisitos lingüísticos de las universidades de movilidad, el apartado 2.10.

#### Oviedo como universidad de acogida

##### 3.1. Asistencia sanitaria



Antes de disponerse a viajar al país donde se vaya a realizar la movilidad, quienes estén incluidas/os en el régimen general de la Seguridad Social y también quienes tengan pagado el seguro escolar podrán solicitar la [Tarjeta Sanitaria Europea](#) (TSE), siempre que se desplacen a un país en el que ésta sea válida. La solicitud se hace en las Oficinas del Instituto Nacional de la Seguridad Social, C/ Santa Teresa de Jesús, nº 8 y 10. Teléfono: 985 10 78 00.

La Tarjeta Sanitaria Europea es un documento personal e intransferible que acredita el derecho a recibir las prestaciones sanitarias que resulten necesarias, desde el punto de vista médico, durante una estancia temporal por motivos de trabajo, estudios, turismo, en el territorio de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo y en Suiza.

Las personas beneficiarias de MUFACE o de otros Regímenes Especiales de la Seguridad Social deben dirigirse a la oficina del Instituto Nacional de la Seguridad Social para informarse.

Quien no esté en ninguno de los casos anteriores debe contratar un seguro privado.

Más información en <<http://ec.europa.eu/social>>.

##### 3.2. Becas



La Universidad de Oviedo no gestiona las becas Erasmus Mundus concedidas por la Comisión Europea. Para todo lo relacionado con becas Erasmus Mundus, ver <[http://masteres.ugr.es/gemma-es/pages/becas/alumnos/no\\_ue](http://masteres.ugr.es/gemma-es/pages/becas/alumnos/no_ue)>.

Como se explica en el apartado 2.3, la Universidad de Oviedo y el Máster Erasmus Mundus GEMMA, convocan ocasionalmente becas y ayudas específicas. El alumnado europeo y/o español tiene acceso a las becas generales y de movilidad que se detallan a continuación.

### 3.2.1 Becas de carácter general y de movilidad, del Ministerio de Educación (MEC)

Incluye becas de matrícula, material, desplazamiento, residencia y de movilidad. Estas becas se conceden a estudiantes con ciudadanía española o de un Estado miembro de la Unión Europea, que realicen estudios en centros educativos españoles. Se anuncian en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) en julio, fecha desde la cual está abierto el plazo para la presentación de solicitudes hasta finales de septiembre o mediados de octubre.

En el curso 2014-2015 el plazo de solicitud fue hasta el 15/10/2014. La solicitud se hace por Internet mediante el servicio electrónico del Ministerio de Educación y se entrega en papel en el centro educativo donde se ha formalizado la matrícula.

El alumnado Erasmus Mundus que se encuentre cursando el segundo año de GEMMA, habiendo cursado su primer año en Oviedo, debe realizar la solicitud de renovación de esta beca por mediación de la Universidad de Granada. El alumnado GEMMA de primer año la entregará en la Universidad de Oviedo.

Más información en <<http://www.educacion.es/horizontales/servicios/becas-ayudas-subvenciones/movilidad/de-estudiantes/master/general-movilidad-universidad.html>>.

También en <<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/becas-ayudas.html>>; en el **902 111 225**, o bien acudiendo directamente a la unidad de becas que tramite la solicitud en la universidad donde esté formalizada la matrícula en ese momento.

### 3.2.2 Becas “la Caixa” (sólo para españolas y españoles)

Incluyen la matrícula íntegra del máster, 1.300 euros mensuales y una única partida inicial de 1.000 euros para cubrir gastos de viaje e instalación. El programa está dirigido a personas con licenciatura o titulación superior que quieran cursar un máster que implique tanto el cambio de universidad como el de comunidad autónoma de residencia. Quienes obtengan una beca para cursar un máster internacional (Erasmus Mundus u otros) deberán realizar parte de estos estudios en una universidad española.

Las solicitudes se efectúan por Internet, a través de la aplicación informática disponible en el apartado “Becas” de la web de la Obra Social “la Caixa” (<[www.laCaixa.es/Obra-Social](http://www.laCaixa.es/Obra-Social)>). Su convocatoria suele abrir en enero y finalizar a primeros de abril.

### 3.2.3 Ayudas para matrícula en máster oficial para desempleados

Esta convocatoria de ayudas para la matrícula en Máster Oficial está destinada a titulados universitarios que se encuentren en situación legal de desempleo. Consiste en la exención del pago de los derechos de matrícula a aquellos trabajadores desempleados de entre 25 y 40 años que realicen un máster oficial. La última convocatoria (curso académico 2010-2011) se publicó en el BOE Núm. 212, del miércoles 1 de septiembre de 2010.



### 3.2.4 Préstamos Renta Universidad (sólo para españolas y españoles)

Estos préstamos pretenden facilitar la financiación de las enseñanzas universitarias de máster oficial y/o de doctorado que se impartan en España o en los países del Espacio Europeo de Educación Superior mediante una ayuda inicial, así como, en su caso, facilitar una renta mensual a estudiantes que lo deseen. Suelen convocarse en diciembre, con el plazo abierto hasta mayo.

Para ser elegible es preciso tener nacionalidad española o haber residido en España los cuatro años anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

Más información en <<http://www.educacion.es/horizontales/servicios/becas-ayudas-subsunciones/para-estudiar/master/prestamo-renta-universidad.html>>.

### 3.3. Ayudas para la movilidad

Para conocer las opciones de ayudas con que realizar la movilidad, se recomienda al alumnado consultar periódicamente la página web del Centro de Investigaciones Feministas (CIFEM) y el sitio oficial de GEMMA en Granada.

Estas becas son incompatibles con la beca Erasmus Mundus u otras becas y ayudas públicas o privadas que tengan la misma finalidad. Las becas Erasmus y las de movilidad del Ministerio de Educación (3.3.1 y 3.3.2) son incompatibles entre sí.

#### 3.3.1 Subvenciones para favorecer la movilidad de profesorado visitante y estudiantes en enseñanzas universitarias oficiales de máster, del Ministerio de Educación (MEC)

Tienen por objeto facilitar a estudiantes de másteres oficiales de universidades españolas la realización de actividades académicas del máster que se desarrollen en una provincia diferente a la de la sede de la universidad de matrícula o, en su caso, en otros países del Espacio Europeo de Educación Superior, es decir, que impliquen un cambio obligado de residencia.

El período mínimo de duración de la estancia es de 1 semana y el máximo de 16. La dotación máxima de las subvenciones para la movilidad a países integrados en el Espacio Europeo de Educación Superior es 230 euros semanales. Suelen convocarse en la segunda quincena de abril y solicitarse durante la segunda quincena de septiembre. El plazo de solicitud para estudiantes es de alrededor de 15 días.

Las ayudas de esta convocatoria son incompatibles con otras becas de movilidad, excepto las de la convocatoria de “Becas de carácter general y de movilidad para estudiantes de enseñanzas universitarias” del MEC, descritas en 3.2.1.

Para información sobre instrucciones de solicitud, plazos de presentación y subsanaciones, documentación requerida, lugar de entrega y datos de contacto o dudas, consultar:

<<http://www.educacion.es/horizontales/servicios/becas-ayudas-subsunciones/movilidad/de-estudiantes/master/movilidad-alumnos-master.html>>

**Importante:** Entre los documentos exigidos para solicitar estas becas se encuentra la **declaración responsable de nota media**, con un **procedimiento específico para obtener la nota media de estudios realizados en el extranjero**, que ha de hacerse con antelación y está disponible en:

<<http://www.educacion.es/dctm/ministerio/horizontales/servicios01/becas-ayudas-subvenciones/movilidad/estudiantes/movilidad-alumno-masteres/declaracion-notas/2010-procedimiento-nota-media-estudios-en-el-extranjero.pdf?documentId=0901e72b803ece0d>>.

Por otra parte, la solicitud debe presentarse en la universidad española donde se haya formalizado la matrícula; es decir, **la Universidad de Granada, única institución que puede acreditar que has matriculado los 60 créditos ECTS correspondientes al segundo año de GEMMA.**

### 3.3.2 Becas Erasmus

La finalidad de estas becas es contribuir a sufragar los gastos adicionales derivados de la movilidad de los estudiantes (manutención, viaje, alojamiento). Puede solicitarlas cualquier estudiante que *no* se haya sido beneficiado de una beca Erasmus anteriormente (incluso durante sus estudios de grado), y que sea alumna/o de la Universidad de Oviedo, con independencia de su nacionalidad.

Para más información, ver el apartado 2.11.2.

## Oviedo como universidad de movilidad

### 3.4. Permiso de residencia como estudiante

Las/os estudiantes nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea y otros Estados parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, que sean titulares de un documento de identidad o un pasaporte nacional válido y en vigor, pueden residir en España sin necesidad de solicitar una tarjeta de residencia expedida por las autoridades españolas.

**Para estancias superiores a tres meses en España**, deberás presentarte de forma inmediata a tu llegada en el Edificio nº 3 de Plaza de España, planta baja, para **inscribirte en el Registro Nacional de Extranjeros**. Necesitarás presentar tu pasaporte en vigor y la dirección de tu domicilio en Oviedo. Allí se te dará un **Número de Identificación del Extranjero (NIE)** y un Certificado de residente comunitario.

No obstante, cualquier estudiante que, por razones personales (como, por ejemplo, el cobro de una beca), precise un NIE independientemente de la duración de su estancia, debe solicitar la Tarjeta de residencia en régimen comunitario. La documentación que se le requerirá será la siguiente:

- Impreso de solicitud (modelo Ex16)
- Original y copia del pasaporte o tarjeta de identidad en vigor
- Una foto tamaño carnet
- Certificado de empadronamiento

## 4. Tesis Erasmus Mundus

### 4.1. Cuarto semestre

El cuarto semestre está destinado a la realización de la tesis de máster Erasmus Mundus, de 30 créditos ECTS.

La tesis de máster Erasmus Mundus debe ser dirigida por una directora o director principal perteneciente al profesorado del Máster en la universidad elegida para realizar la tesis, y una codirectora o codirector de la otra universidad del itinerario elegido.

### 4.2. Matrícula de la tesis Erasmus Mundus

Si decides leer tu tesis de máster en la Universidad de Oviedo, **debes matricularla tanto en ésta como en la Universidad de Granada**, en calidad de institución coordinadora.

A principios del cuarto semestre (antes del 1 de febrero), debes mandar la siguiente información vía e-mail a la Coordinadora académica del consorcio GEMMA, la profesora Adelina Sánchez Espinosa ([adelina@ugr.es](mailto:adelina@ugr.es)), con copia a [mastergenero@uniovi.es](mailto:mastergenero@uniovi.es), a la Coordinadora de GEMMA en Oviedo y a tu tutora en esta universidad:

- Nombre completo
- Título de la tesis
- Nombre completo y dirección de correo electrónico de tu directora principal, que debe ser profesora o profesor de GEMMA en la universidad elegida para hacer tu tesis de máster Erasmus Mundus
- Nombre completo y dirección de correo electrónico de la codirectora en la universidad socia
- Resumen del proyecto de tesis (alrededor de 300 palabras).

Asimismo, **es imprescindible que matricules la tesis como si se tratara de una asignatura más del Máster**. En el impreso constarán tus datos personales, el título de la tesis y el nombre de tu directora o director principal, que deberá firmar dicho impreso.

Ha de tenerse en cuenta que el título de la tesis no se podrá cambiar, salvo razones excepcionales y con la expresa aprobación de la coordinación académica de GEMMA en Oviedo. En este último caso, el nuevo título debe ser comunicado también y siempre en fecha anterior a la defensa, a la Universidad de Granada, en calidad de institución coordinadora del Programa.

### 4.3. Plazos de presentación de la tesis

Es muy importante observar que:

- La codirectora o codirector **debe tener** la tesis **un mes antes** de su lectura o depósito.

- Siempre que sea posible, **has de cumplir el plazo** que establecen ambas universidades para la lectura de la tesis Erasmus Mundus.

Calendario aproximado para la entrega de tesis terminadas, establecido por las universidades del consorcio GEMMA, de acuerdo con sus reglamentos locales:

Universidad	Convocatoria	Examen/ Entrega definitiva	Plazo de entrega borrador final	Requisitos formales previos Observaciones
Oviedo	Ordinaria	08-17 de junio	30 días antes de lectura (límite, 16-23 de mayo, según fecha de lectura)	Copias definitivas: se entregan 15 días antes de la fecha de lectura.  Las fechas de las lecturas son individuales y decididas por cada tribunal.
	Extraordinaria (previa autorización)	4-8 de julio	30 días antes de la lectura	
Bolonia	Ordinaria	Finales de junio	10 de junio	Registro de título y solicitud de graduación: 15 de mayo
	Segunda	Primera semana de noviembre	10 de octubre	15 de septiembre
	Tercera	Primera semana de marzo	10 de febrero	15 de enero
CEU	Ordinaria	20 de junio (para becarios/as Erasmus Mundus)	Un mes de antelación (20 de mayo)	
	Segunda	21 de septiembre	Con un mes de antelación (20 de agosto)	
Hull	Única	12 de septiembre (Tesis final)	30 de junio (borrador final)	Los expedientes completos deben llegar antes del 15 de octubre (si hay extensión de plazo, 1 de abril del año siguiente)
Lodz	Ordinaria	Presentación de la tesis: antes del 30 de septiembre	Antes del 10 de septiembre	Las copias impresas de la versión definitiva se entregarán 15 días antes de la fecha de la lectura.  Las fechas de las lecturas son individuales y decididas por la Comisión académica.
Utrecht	Ordinaria	1 de julio	13 de junio	Si la tesis se entrega después del 31 de agosto, es obligatorio volver a matricularse y abonar las tasas correspondientes al curso académico siguiente.
	Segunda	24 de agosto, (ampliación de plazo; debe solicitarse antes del 13 de junio.)	15 de agosto (en caso de ampliación del plazo)	

**En cualquier caso, debes comprobar y ratificar las fechas de entrega de borradores y lectura con la coordinadora de GEMMA en la universidad donde vayas a leer tu tesis o con tus directoras de tesis.**

#### 4.4. Normas para la presentación de la tesis Erasmus Mundus

La tesis de máster es fundamental para completar GEMMA y para la obtención del grado de Máster. Ha de basarse en una investigación original e independiente que demuestre el conocimiento y las habilidades adquiridas durante el período de estudios. Toma la forma de un informe de investigación tutelado, escrito individualmente, asumiendo la perspectiva feminista o de género, en un tema relevante escogido por cada estudiante y acordado con sus dos directoras (de la universidad de origen y la universidad de movilidad).

**Extensión:** De 20.000 a 30.000 palabras.

**Tema:**

- Relevante para el área de Estudios de las Mujeres y de Género
- Ha de incluir una nueva aproximación al tema
- Ha de ser claramente formulada, con un marco teórico de referencia y con el aporte de conclusiones contrastadas de acuerdo con dichas teorías.

**Lenguas:** La institución que concede los créditos por la tesis de máster decide sobre los idiomas en los que se permite presentar el trabajo. No obstante, se utilizará una de las tres lenguas del consorcio GEMMA (español, inglés e italiano).

A criterio de cada institución, si las lenguas de las dos instituciones de estudio son diferentes, podrá exigirse la traducción del índice, resumen, introducción y conclusiones y, en algunos casos, un breve resumen de los capítulos de la tesis.

**Formato:**

**La portada de la institución** donde se presenta la tesis ha de contener: el título, el nombre de la investigadora y los nombres de ambas directoras (principal y de apoyo), la institución/departamento, año de presentación, junto con los logos oficiales, según las normas de cada universidad.

**Página del consorcio GEMMA:** Contenidos como los de la portada, firmados con el visto bueno de la directora principal, y todos los logos oficiales del programa GEMMA.

**Resumen:** En la lengua en que se hará la tesis de máster y en la de la otra universidad en que se efectuaron parte de los estudios, de ser diferentes. La extensión máxima de cada resumen será de 300 palabras.

**Referencias:** Según las normas establecidas por la institución que concede los créditos por la tesis, así como por las indicaciones de la directora.

**Estructura de contenidos:** La estructura definitiva será acordada con la directora (las secciones marcadas con asteriscos son opcionales).

- Portadas de la tesis
- Página con el título
- Página con los resúmenes
- \*Página con los reconocimientos y agradecimientos
- Índice
- Introducción, revisión de la literatura escrita sobre el tema
- Capítulo teórico/ metodológico
- Cuerpo de tesis (resultados/ discusión), dividido en capítulos y secciones
- Conclusiones
- Obras citadas/ Bibliografía
- \*Apéndice/s



**Registro:** La tesis será registrada y matriculada siguiendo los procedimientos de la universidad en la que se presenta.

**Supervisión:** La institución que otorgue los créditos, mediante la coordinadora local GEMMA, asignará una **directora principal**, teniendo en cuenta la relevancia del tema, la disponibilidad del profesorado y la elección de la alumna.

La otra institución involucrada (de origen o movilidad), a través de su coordinadora GEMMA, asignará una **directora de apoyo**. Ambas se asignarán a más tardar en la segunda semana del cuarto semestre.

La tesis será supervisada fundamentalmente por la directora principal, quien seguirá los procedimientos de su institución. El contacto con la/el estudiante incluirá, por lo menos, una reunión preliminar para diseñar el proyecto de investigación y otras dos reuniones antes de la presentación del texto final.

La directora de apoyo aprobará el diseño de la investigación al inicio del cuarto semestre y el texto final antes de su presentación.

Antes de presentar el texto final de la tesis de máster en la institución donde se evaluará, cada una de las directoras debe elaborar un informe final; ambos serán tomados en consideración por las personas integrantes del tribunal designado por la institución que concede los créditos de la tesis de máster.

**Presentación y evaluación:** Las tesis deben presentarse en las fechas que requiere cada universidad. Posteriormente, se llevará a cabo el examen o defensa (en su caso). **Las/os estudiantes deben observar los procedimientos y fechas que exigen tanto su universidad de origen como la de movilidad, aceptando siempre la más temprana como la válida para ambas instituciones** (Véase el apartado 4.3).

Las universidades del Consorcio pueden establecer disposiciones especiales para la extensión de esa fecha, según las normas y reglamentos de cada institución. Cuando sea necesario, las universidades del Consorcio establecerán una fecha anterior de presentación de la tesis de máster, de manera que las/os beneficiarias/os de la beca Erasmus Mundus puedan cumplir con los 24 meses de duración de dicha beca.

La evaluación se llevará a cabo por medio de una comisión de evaluación designada por la institución que concede los créditos de la tesis de máster, e incluirá la participación de la directora de apoyo (o de otro miembro del profesorado de la segunda institución), bien en el acto público de defensa o mediante un informe escrito. Los criterios de evaluación se harán públicos por adelantado y se aplicará el sistema de calificación ECTS.

Para más información sobre los **reglamentos específicos de cada institución**, véase el apartado “Normas de entrega y presentación de la tesis” en <http://masteres.ugr.es/gemma-es/pages/programa/index>.

#### 4.4.1. Normas de estilo



Para la realización de los trabajos de fin de curso para cada asignatura **así como** para la tesis Erasmus Mundus, se han de seguir las mismas normas que para la presentación de trabajos del Máster en Género y Diversidad, recogidas en su *Guía de estilo*.

#### 4.4.2. Depósito y distribución de ejemplares de la tesis



El depósito de los tres ejemplares en papel y uno en soporte informático de la tesis de máster Erasmus Mundus se hará una semana antes de su lectura. Se hará llegar un

ejemplar de la tesis a cada una de las personas que forman parte del tribunal y el ejemplar en soporte informático a la coordinadora académica de GEMMA en Oviedo.

#### 4.6. Tramitación del título de Máster

Antes de finalizar tus estudios, debes contactar con tu tutora y/o con **la administración de cada universidad** (acogida y movilidad) con el fin de conocer el procedimiento para la obtención de tu **título de máster**, y realizar las gestiones o pagos correspondientes.



## 5. Profesorado del Máster Erasmus Mundus GEMMA de la Universidad de Oviedo

### ALCEDO RODRÍGUEZ, María Ángeles

#### Psicología

Profesora Titular de Psicología en la Universidad de Oviedo. Doctora en Psicología (Universidad de Oviedo). Su actividad investigadora está centrada en el ámbito de la Discapacidad y de la Evaluación Psicológica, habiendo participado en diversos proyectos de investigación, así como en la publicación de artículos relacionados con dicha temática. El maltrato en mujeres con discapacidad y el análisis desde la perspectiva de género de la interrelación entre variables sociodemográficas, clínicas y psicológicas en mujeres con discapacidad ha sido una de las líneas de investigación desarrolladas en los últimos años.

Teléfono: 985 10 3284 E-mail: [malcedo@uniovi.es](mailto:malcedo@uniovi.es)

### ALFONSO GARCÍA, María del Carmen

#### Filología Hispánica

Doctora en Filología Hispánica por la Universidad de Oviedo. Profesora Titular de Literatura Española en el Departamento de Filología Española de la Universidad de Oviedo. Su actividad investigadora está centrada en la literatura española contemporánea, con especial incidencia en la perspectiva de género, el estudio del final del siglo XIX, las relaciones prensa-literatura, la literatura del exilio español republicano, y la literatura y su relación con otros discursos artísticos.

Teléfono: 985 10 4638 E-mail: [caralf@uniovi.es](mailto:caralf@uniovi.es)

### ÁLVAREZ LÓPEZ, María Esther

#### Filología Inglesa

Es Profesora Titular de Literatura Norteamericana. Ha impartido diversos cursos en los programas de doctorado del Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa desde el año 1992, y en el de Estudios de la Mujer desde sus inicios en el año 1996, especializándose en cuestiones de género y etnicidad. En los últimos años, parte de la investigación ha tenido como eje el discurso fílmico, las adaptaciones literarias al cine, el cine de minorías y los arquetipos de género.

Teléfono: 985 10 4544 E-mail: [eal@uniovi.es](mailto:eal@uniovi.es)

### ARGÜELLES BLANCO, Ana Rosa

#### Derecho Privado y de la Empresa

Profesora Titular de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Universidad de Oviedo). Licenciada y Doctora en Derecho (Universidad de Oviedo). Ha realizado estancias como investigadora en el *Centre d'Investigation et Recherches Critiques sur le Droit* (CERCRID, Unité Associée au C.N.R.S.) de la Universidad Jean Monnet de Saint-Étienne (Francia) y en la Facultad de Derecho y la *Maison de Sciences de l'Homme "Ange Guépin"* de la Universidad de Nantes (Francia), y como docente en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Central de Panamá.

Teléfono: 985 10 3874 E-mail: [anaargue@uniovi.es](mailto:anaargue@uniovi.es)

### BLANCO HÖLSCHER, Margarita

#### Filología Alemana

Profesora Titular de Filología Alemana en la Universidad de Oviedo. Licenciada en Filología Alemana por la Universidad de Valladolid y Doctora en Filología (Universidad de Oviedo). Su actividad investigadora se centra en la literatura en lengua alemana escrita por mujeres; en especial, en la obra narrativa de las escritoras después de 1945. Cuenta en su haber con diversas publicaciones sobre temas relacionados con las reescrituras y versiones

literarias de los mitos, las intersecciones de género e identidad cultural y las relaciones entre memoria e identidad cultural en la obra de escritoras.

Teléfono: 985 10 4558 E-mail: [mblanco@uniovi.es](mailto:mblanco@uniovi.es)

### **CARRERA SUÁREZ, Isabel**

#### **Filología Inglesa**

Catedrática de Filología Inglesa en la Universidad de Oviedo. Licenciada en Filosofía y Letras y doctora en Filología Inglesa, se inició como profesora e investigadora en la Universidad de Glasgow (1978-81). Especialista en literaturas y teorías postcoloniales y de género, ha sido Visiting Research Fellow en las universidades de Calgary, Flinders y Adelaide, e impartido docencia en diversas universidades internacionales, entre ellas Auckland, CUNY (City University of New York), Leeds, Montreal, UNE Armidale y Wollongong, así como en un amplio número de universidades españolas.

Teléfono: 985 10 4545 E-mail: [icarrera@uniovi.es](mailto:icarrera@uniovi.es)

### **CID LÓPEZ, Rosa María**

#### **Historia Antigua**

Profesora Titular de Historia Antigua en la Universidad de Oviedo. Licenciada en Historia y Doctora en Historia, en 1986. Coordinadora del Grupo “Deméter. Historia, Mujeres y Género” de la misma universidad, que integra a historiadoras especializadas en los estudios de mujeres y género. Sus líneas de investigación se centran en la historia de las mujeres en las sociedades antiguas, con atención a los temas del poder, la religión y la construcción de estereotipos femeninos. Actualmente, está interesada en el estudio de la maternidad y las madres en las sociedades antiguas del Mediterráneo.

Teléfono: 985 10 4430 E-mail: [rcid@uniovi.es](mailto:rcid@uniovi.es)

### **DEMA MORENO, Sandra**

#### **Sociología**

Profesora titular de Sociología en la Universidad de Oviedo y licenciada en Derecho y doctora en Estudios de la Mujer por la misma institución, ha cursado estudios de postgrado en la Universidad Complutense y en el Birbeck College (Gran Bretaña), y realizado estancias de docencia e investigación en la Universidad del Carmen (México) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Ecuador). Su actividad investigadora está centrada en el análisis de la situación social de las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado, lo que ha dado lugar a diversas publicaciones relacionadas con la participación laboral de las mujeres, las políticas de acción positiva y el análisis del dinero en las parejas de doble ingreso.

Teléfono: 985 10 6218 E-mail: [demasandra@uniovi.es](mailto:demasandra@uniovi.es)

### **DÍAZ MARTÍNEZ, Capitolina**

#### **Sociología**

Es licenciada en Sociología por la Universidad Complutense y doctora en Sociología por la Universidad de Londres. Ha realizado estancias de docencia e investigación en Reino Unido, Argentina, Cuba, México y Estados Unidos. Su actividad investigadora se centra en los análisis de estudios de mujeres, relaciones y violencia de género, género y educación, mujer y medios de información, políticas públicas de igualdad, acción positiva, epistemología constructiva, entre otros. En la actualidad, es profesora en el Área de Economía de la Universidad de Oviedo y colabora con el programa de Máster y Doctorado en Género y Diversidad de esa institución.

Teléfono: 985 10 4863 E-mail: [cdiaz@uniovi.es](mailto:cdiaz@uniovi.es)

### **DURÁN ALMARZA, Liamar**

#### **Filología Inglesa**

Profesora Titular Interina en el Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa de la Universidad de Oviedo. Ha realizado estancias de docencia e investigación en las universidades de Chicago y la de Wisconsin-Green Bay (Estados Unidos), así como en la Universidad de Leeds (Reino Unido). Su actividad investigadora está centrada en el análisis de la producción literaria y teatral de la diáspora caribeña, especialmente de los Estados Unidos.

Teléfono: 985 18 2191 E-mail: [duranemilia@uniovi.es](mailto:duranemilia@uniovi.es)

**FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Carolina**  
**Filología Inglesa**

Profesora del Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa de la Universidad de Oviedo. Doctora en Filología Inglesa por esta misma universidad. Ha realizado un curso de postgrado en la Universidad de New England (Australia), así como otros cursos relacionados con la literatura en lengua inglesa y diversas cuestiones de género en las Universidades de Dartmouth (Estados Unidos), Edimburgo (Reino Unido), SUNY (Estados Unidos) y Turku (Finlandia). También ha disfrutado de estancias en universidades extranjeras como la de Minnesota (Estados Unidos) y Auckland (Nueva Zelanda).

Teléfono: 985 10 4542 E-mail: [carol@uniovi.es](mailto:carol@uniovi.es)

**FERNÁNDEZ VILLAZÓN, Luis Antonio**  
**Derecho Privado y de la Empresa**

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Oviedo. Ha desarrollado una importante labor docente e investigadora sobre los derechos de la persona, de los trabajadores y trabajadoras, así como en materia de igualdad dentro de las relaciones de trabajo. Frutos de esta labor son las diversas publicaciones de que es autor. En este último ámbito, su trabajo se ha centrado especialmente en la incidencia que la negociación colectiva puede tener en la consecución de la igualdad dentro de las empresas. Ha realizado estancias de investigación en las universidades de Bochum y Gotinga (Alemania).

Teléfono: 985 10 4754 E-mail: [villazon@uniovi.es](mailto:villazon@uniovi.es)

**FONTANIL GÓMEZ, María Yolanda**  
**Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico**

Profesora Titular de Psicología en la Universidad de Oviedo. Doctora en Psicología por la Universidad de Oviedo. Especialista en Psicología Clínica y Supervisora docente de Terapia Familiar. Su actividad investigadora está centrada en el ámbito de la salud mental y las relaciones interpersonales, habiendo participado en diversos proyectos de investigación, así como en la publicación de artículos relacionados con dicha temática. En los últimos años, la mayor parte de su trabajo investigador se ha centrado en el estudio de la violencia de género y en la intervención psicoterapéutica en situaciones de grave conflictividad.

Teléfono: 985 10 3256 E-mail: [fontanil@uniovi.es](mailto:fontanil@uniovi.es)

**FUEYO GUTIÉRREZ, María Aquilina**  
**Ciencias de la Educación**

Desde 1988, profesora de Tecnología Educativa en el Área de Didáctica y Organización Escolar en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo. Ha sido decana de la misma facultad desde 2002 hasta octubre de 2009. Ha participado en diferentes proyectos y publicaciones.

Teléfono: 985 10 3223 E-mail: [mafueyo@uniovi.es](mailto:mafueyo@uniovi.es)

**GONZÁLEZ ARIAS, Luz Mar**  
**Filología Inglesa**

Licenciada en Filología Inglesa y doctorada en Filología Inglesa por la Universidad de Oviedo. Ha cursado estudios de postgrado con estancias de investigación en el extranjero (Estados Unidos, Escocia, Reino Unido, Australia e Irlanda). Su actividad investigadora está centrada en literatura contemporánea en lengua inglesa, narrativa medieval en Irlanda, teoría postcolonial, nación, género, poesía y género, mito y narrativa, autoras irlandesas contemporáneas, historia y representación del cuerpo y estudios de mujeres, entre otros. En la actualidad, es profesora en el Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa de la Universidad de Oviedo.

Teléfono: 985 10 4546 E-mail: [luzmar@uniovi.es](mailto:luzmar@uniovi.es)

**JURCIC, Christina**  
**Filología Alemana**

Profesora ayudante de Filología Alemana, en la Universidad de Oviedo. Licenciada en Filología y doctora en Estudios de la Mujer por la misma universidad. Ha cursado estudios de postgrado en la Ruhr-Universität Bochum y realizado estancias de docencia e investigación en la Universidad de Eichstätt y la Universidad Berufsakademie Ravensburg, ambas alemanas. Su actividad investigadora está centrada en los estudios del espacio y su relación con la teoría feminista, sobre todo, su aplicación en el ámbito de la literatura alemana.

Teléfono: 985 10 4579 E-mail: [jurcicchristina@uniovi.es](mailto:jurcicchristina@uniovi.es)

**MENÉNDEZ SEBASTIÁN, Eva**  
**Derecho Administrativo**

Profesora Titular de Universidad de Derecho Administrativo (Universidad de Oviedo). Licenciada y Doctora en Derecho (Universidad de Oviedo), ha realizado estancias como investigadora en la Università Degli Studi di Firenze (Italia), Université Paris 1, Panthèon-Sorbonne (Francia) y la Freie Universität Berlin (Alemania). Sus líneas de investigación giran en torno a temas relacionados con la igualdad de género, servicios públicos, modos de intervención de la Administración, fomento, desarrollo rural y desarrollo sostenible, contratación de la Administración, jurisdicción contencioso-administrativa, derecho urbanístico y medio ambiente, responsabilidad patrimonial, propiedad, expropiación, empleo público y PDI.

Teléfono: 985 10 6229 E-mail: [menendezeva@uniovi.es](mailto:menendezeva@uniovi.es)

**MENÉNDEZ TARRAZO, Alicia**  
**Filología Inglesa**

Es licenciada en Filología Inglesa y Doctora por la Universidad de Oviedo. Su tesis de licenciatura y su investigación doctoral se centra en el análisis de la representación urbana en la literatura contemporánea, desde una perspectiva postcolonial y de género. Ha publicado sobre este tema en diversas revistas y volúmenes internacionales. Actualmente, es profesora titular en el Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa de la Universidad de Oviedo.

Teléfono: 985 10 4489 E-mail: [menendezalicia@uniovi.es](mailto:menendezalicia@uniovi.es)

**MORENO ÁLVAREZ, Alejandra**  
**Filología Inglesa**

Profesora Ayudante Doctora en la Universidad de Oviedo y licenciada en Filología Inglesa y doctora en Estudios de la Mujer por la misma institución, ha cursado estudios de postgrado y realizado estancias de investigación en Utrecht University (Holanda), Rutgers University (New Jersey) y Cornell University (New York). Su docencia y líneas de investigación se centran en la Literatura Inglesa y literaturas en Lengua Inglesa, en Teoría Literaria Feminista y Postcolonial, y en políticas corpóreas en la literatura y el cine.

Teléfono: 985 10 4576 E-mail: [morenoalejandra@uniovi.es](mailto:morenoalejandra@uniovi.es)

**PEDREGAL RODRÍGUEZ, María Amparo**  
**Historia Antigua**

Licenciada en Filosofía y Letras, y Doctora en Geografía e Historia Antigua por la Universidad de Oviedo. Autora de varios libros, ha realizado estancias de investigación en instituciones en Italia y Francia. Fruto de ellas son las numerosas publicaciones, contribuciones en congresos y proyectos de investigación enfocados hacia la historia antigua, la religión y los modelos de género, representación e imagen, simbología, reinscripciones de la mujer en la historia y desarrollos e innovación educativa, mujer y universidad, entre otros. Actualmente, es profesora en el Área de Historia Antigua de la Universidad de Oviedo, y colabora con el Máster y programa de doctorado en Género y Diversidad en el Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa.

Teléfono: 985 10 4429 E-mail: [pedregal@uniovi.es](mailto:pedregal@uniovi.es)

**PÉREZ GONZÁLEZ, Lourdes**  
**Filología Francesa**

Doctora en Filología Francesa por la Universidad de Oviedo, Diplomada en Enfermería e Intérprete Jurado. Ha participado en numerosas conferencias y dictado cursos. Su actividad investigadora está centrada en la traducción y en temas de género. Actualmente, es profesora en el Área de Filología Anglogermánica y Francesa y el programa de máster y doctorado Género y Diversidad, y Estudios de la Mujer, de la Universidad de Oviedo.

Teléfono: 985 18 2182 E-mail: [lourdes@uniovi.es](mailto:lourdes@uniovi.es)

### **PÉREZ RÍU, Carmen**

#### **Estudios Ingleses**

Profesora e investigadora de la Universidad de Oviedo, doctora en Filología Inglesa con especialización en la representación de las mujeres en el cine y en adaptación cinematográfica. Ha publicado estudios en revistas y en volúmenes monográficos especializados, impartido docencia en estudios de doctorado y máster, y realizado comunicaciones, cursos y conferencias sobre la representación y la imagen de la mujer en los medios audiovisuales y en la literatura.

Teléfono: 985 10 4365 E-mail: [perezcarmen@uniovi.es](mailto:perezcarmen@uniovi.es)

### **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Carla**

#### **Filología Inglesa**

Profesora Titular de Universidad del Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa de la Universidad de Oviedo. Ha realizado estancias de docencia e investigación en la Universidad de Glasgow (Reino Unido), así como en las de Massachusetts (EEUU) y Edimburgo (Reino Unido). Su actividad investigadora está centrada en el análisis de las interacciones de los discursos nacionalistas y de género en la literatura británica contemporánea, especialmente la escocesa.

Teléfono: 985 10 4565 E-mail: [rodriguezcarla@uniovi.es](mailto:rodriguezcarla@uniovi.es)

### **RODRÍGUEZ MENÉNDEZ, Carmen**

#### **Ciencias de la Educación**

Profesora Titular de Teoría de la Educación en la Universidad de Oviedo y Licenciada en Ciencias de la Educación y Doctora en Pedagogía por la misma institución. Ha sido Premio Extraordinario Fin de Carrera y Premio Extraordinario de Doctorado con una tesis titulada: *Bases de una teoría de la socialización del género como marco previo para una intervención escolar*. Su actividad investigadora está centrada en el análisis de la construcción social del género en las instituciones educativas, así como el estudio de los procesos y mecanismos de socialización familiar que influyen en la configuración de dicha identidad.

Teléfono: 985 10 2861 E-mail: [carmenrm@uniovi.es](mailto:carmenrm@uniovi.es)

### **SUÁREZ LAFUENTE, María Socorro**

#### **Filología Inglesa**

Profesora de Filología Inglesa en la Universidad de Oviedo desde 1975, imparte cursos de doctorado desde 1978 y en el Programa de Doctorado de Estudios de la Mujer desde 1995. Su docencia e investigación se centran en la literatura inglesa y literaturas en lengua inglesa, en teoría literaria feminista y postcolonial, y en el tema fáustico.

Teléfono: 985 10 4574 E-mail: [lafuente@uniovi.es](mailto:lafuente@uniovi.es)

## 6. Directorio

### Oviedo y su Universidad

#### Casa de las Lenguas

Campus de Humanidades  
C/ Teniente Alfonso Martínez s/n, Oviedo, 33011  
Tfno.: +34 985 109664 / +34 985 109666  
E-mail: [clenguas@uniovi.es](mailto:clenguas@uniovi.es)

#### Centro Internacional de Postgrado (CIP)

Plaza de Riego, Edificio Histórico s/n. Planta baja  
33003 Oviedo  
Asturias, España  
Tel.: +34 985 10 3938; +34 985 10 33 45  
E-mail: [infopostgrado@uniovi.es](mailto:infopostgrado@uniovi.es)

#### Centro de Investigaciones Feministas (CIFEM)

C/ Teniente Alfonso Martínez  
Edificio de Servicios, 2ª planta  
Campus de Humanidades. Universidad de Oviedo  
33011 Oviedo. Asturias, España  
Tel.: +34 985 104701  
E-mail: [mastergenero@uniovi.es](mailto:mastergenero@uniovi.es)

#### Colegio Mayor San Gregorio

C/ Valdés Salas s/n, 33007, Oviedo  
Tel.: +34 985 109500  
Fax: +34 985 10 9513

#### Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras

C/ Teniente Alfonso Martínez, s/n  
Edificio de Administración, 1º planta  
Campus de Humanidades  
33011 Oviedo  
Tfno.: +34 985 10 4512  
E-mail: [fac.filologia@uniovi.es](mailto:fac.filologia@uniovi.es)

#### Estación de Autobuses de Oviedo

C/ Pepe Cosmen, s/n. 33001 Oviedo. Asturias, España  
Web: <http://www.estaciondeautobusesdeoviedo.com/n>

#### Centro de Información y Orientación al Estudiante, COIE

*(Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Oviedo)*  
C/ Principado, nº 3. 33006 Oviedo. Asturias, España  
Tfnos.: +34 985 10 3932/ 985 10 4904  
Web: <http://www.uniovi.net/COIE/>

#### Delegación de la Oficina de Relaciones Internacionales en el Campus de Humanidades

Edificio Departamental  
Tfno.: +34 985 10 4494  
E-mail: [ri@pinon.ccu.uniovi.es](mailto:ri@pinon.ccu.uniovi.es)

#### Oficina de Extranjería de Oviedo

Edificio nº 3, Plaza de España. 33007 Oviedo. Asturias, España  
Tfno.: +34 985 24 6414

#### Comisaría de Policía en Oviedo

C/ General Yagüe, nº 5. 33004 Oviedo. Asturias, España  
Tfno.: +985 96 7100

#### Oficinas de Turismo en Oviedo:



- Centro de información turística (Administración del Principado): C/ Cimadevilla, nº 4. 33003 Oviedo. Tfno.: +34 985 228459. Correo electrónico: [ofiturio@princast.es](mailto:ofiturio@princast.es). Página web: [www.infoasturias.com](http://www.infoasturias.com)
- Centro de información turística en la Estación de Autobuses: Avda. Pepe Cosmen s/n, 33001 Oviedo. Tfno.: +34 985 117050
- Oficina municipal de información turística "El Escorialín": C/ Marqués de Santa Cruz Nº 2 (esquina a Campo de San Francisco), 33007 Oviedo. Tfno. y fax: +34 985 227586. Página web: [www.ayto-oviedo.es](http://www.ayto-oviedo.es)

## Consulados y embajadas

### Hungría

C/ Fortuny, 6, 4º. Izq.  
28010 **Madrid**

### Holanda

C/ Cabrales, 20  
33201 **Gijón**  
C/Calderón de la Barca 17, Portal A, 1º dcha.  
39002 **Santander**  
Avda. Comandante Franco, 32  
28016 **Madrid**

### Consulado General del Reino Unido

Torre Espacio  
Paseo de la Castellana, 259D  
28046 **Madrid**

### Italia

C/ Lagasca 98  
28006 **Madrid**

### Polonia

C/ Guisando 23 bis  
28025 **Madrid**

### Estados Unidos

C/ Serrano 75  
28006 **Madrid**

## Coordinadoras de GEMMA en las universidades del Consorcio GEMMA Academic Coordinators

### Universidad de Oviedo (España)/ University of Oviedo (Spain)

Facultad de Filosofía y Letras, y Centro de Investigaciones Feministas (CIFEM)  
Profesoras Dra. Isabel Carrera Suárez y Dra. Emilia María Durán Almarza  
E-mail: [icarrera@uniovi.es](mailto:icarrera@uniovi.es); [mastergenero@uniovi.es](mailto:mastergenero@uniovi.es)  
Tfno.: +34 985 10 4701  
Fax: +34 985 10 45 55

### Universidad de Granada (España)/ University of Granada (Spain)

Institución coordinadora de GEMMA/ GEMMA's Coordinating Institution  
Departamento de Estudios de la Mujer/ University Institute for Women's Studies  
Profesora Dra. Adelina Sánchez Espinosa  
E-mail: [adelina@ugr.es](mailto:adelina@ugr.es)  
Tfno.: +34 958 24 36 71  
Fax: +34 958 24 36 78

### Universidad de Bolonia (Italia)/ University of Bologna (Italy)

Departamento de Lenguas Extranjeras y Programa de Género/ Department of Foreign Languages and Gender Programme  
Profesora Dra. Vita Fortunati  
E-mail: [vita.fortunati@unibo.it](mailto:vita.fortunati@unibo.it)

Tfno.: +39 051 20 9 7195

**Universidad Central Europea (Budapest, Hungría)/ Central European University, CEU (Budapest, Hungary)**

Departamento de Estudios de Género/ *Department of Gender Studies*

Profesora Dra. Jasmina Lukic

E-mail: [lukicj@ceu.hu](mailto:lukicj@ceu.hu)

Tfno.: (+361) 327 3000/2161

**Universidad de Hull (Reino Unido)/ University of Hull (United Kingdom)**

Estudios de Género/ *Gender Studies*

Profesora Dra. Suzanne Clisby

E-mail: [s.m.clisby@hull.ac.uk](mailto:s.m.clisby@hull.ac.uk)

Tfno.: 00 44 1482 465781

**Universidad de Lodz (Polonia)/ University of Lodz (Poland)**

Centro de Estudios de las Mujeres/ *Women's Studies Centre*

Profesora Dra. Elzbieta Oleksy

E-mail: [eloleksy@uni.lodz.pl](mailto:eloleksy@uni.lodz.pl)

Tfno.: +48 42 6354254

Fax: +48 42 6354260

**Universidad de Utrecht (Países Bajos)/ University of Utrecht (Netherlands)**

Programa de Estudios de Género/ *Graduate Gender Programme*

Profesora Dra. Rosemarie Buikema

E-mail: [rosemarie.buikema@let.uu.nl](mailto:rosemarie.buikema@let.uu.nl)

Tfno.: +31 (0)30 253 6084

Fax: +31 (0)30 253 6134

